

ANEXO I Memoria xustificativa (artigo 5.1.a)*** Requisitos xerais:****I. Xustificación de interese socioeconómico para a Comunidade Autónoma.**

– Estudo sobre a incidencia e beneficios xerais e económicos derivados da nova ensinanza (xustificación da oportunidade da titulación).

Los beneficios del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo proceden de los diferentes temas desarrollados en cada línea de investigación. Algunas de estas líneas, ya han generado resultados tanto en formación de doctores como en transferencia de conocimiento a empresas e instituciones, así como publicaciones científicas en revistas de alto impacto y reconocimiento internacional.

Dicho Programa contribuye a desarrollar las líneas y objetivos estratégicos de la Estrategia de Turismo de Galicia 2020, que se alinea con los objetivos del Plan Estratégico de Galicia 2015-2020 y con la estrategia de acción del Instituto de Turismo de España-Turespaña, organismo adscrito al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, que con la meta de contribuir al aprovechamiento del gran potencial generador de bienestar social que el turismo presenta y por ello, tomando siempre en consideración la sostenibilidad económica, social y medio ambiental de los destinos turísticos de España, pretende contribuir a la creación de valor para el sector turístico.

– Carácter esencial ou estratéxico: resposta a necesidades prácticas e científicas do SUG.

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo por las temáticas desarrolladas y por la cooperación directa entre 12 universidades españolas creará oportunidades para el desarrollo sostenible económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, tanto a nivel de iniciativas generadoras de riqueza como acciones impulsadas por las administraciones públicas, formación de personal especializado, proyectos internacionales de cooperación conjunta entre administraciones públicas y privadas y diferentes países y regiones, fijación de población y recuperación de zonas en declive.

– Equilibrio territorial do SUG: xustificación do campus elixido para a implantación da ensinanza en relación á especialización deste.

El programa de doctorado que se desarrolla en esta memoria cubre un vacío en el SUG, dado que actualmente no hay una oferta específica en Turismo, con el añadido de ser fruto de un acuerdo entre doce universidades españolas, lo que supone un proyecto pionero en la Universidad Española.

No entra en conflicto ni es rival con otros Programas del SUG, y será ofertado en los Campus Universitarios de Ourense y Santiago de Compostela, que tienen experiencia previa derivada de la oferta anterior del Programa de Doctorado Interuniversitario en Dirección y Planificación del Turismo (ya extinguido, y de gran éxito en resultados), a la que se suma la de las restantes

10 universidades en outros programas de doctorado.

II. Mercado laboral.

- Estudo das necesidades do mercado laboral en relación coa titulación proposta.

Se constata una escasez de doctores en Turismo en España en general y en Galicia en particular, titulados esenciales para desarrollar la investigación y transferencia de conocimiento e innovación en Turismo a las empresas e instituciones. Así como preparar y desarrollar proyectos de investigación, básica y aplicable, para acudir a convocatorias de investigación autonómicas, nacionales e internacionales; que permitan obtener financiación para la creación de productos, desarrollo de infraestructuras, revitalización de zonas deprimidas, coordinación de empresas e instituciones, aprovechamiento de recursos transfronterizos,

El diagnóstico del Sector Turístico en Galicia reflejado en el documento "Estrategia de Turismo de Galicia 2020" corrobora la necesidad de personas formadas en las competencias del Programa de Doctorado, para incrementar la competitividad de un sector tan estratégico como el turístico.

- Incorporación de perfís profesionais no título vinculados aos sectores estratéxicos de Galicia.

El Turismo es un sector estratégico en Galicia, con una aportación bruta al PIB del 11,1% y al empleo del 10,7%. Es multidisciplinar e interdisciplinar, por tanto, la titulación genera perfiles profesionales de lo más variado y adaptables a las necesidades actuales y cambiantes del Sector Turístico. Además, las actuaciones en Turismo, favorecerían a otros sectores como el comercio, la restauración, hostelería, agroalimentario,

- Medidas previstas para o fomento do espírito emprendedor e o autoemprego dos egresados.

La Universidad de Vigo tiene programas para fomentar el espíritu emprendedor (<https://www.uvigo.gal/estudar/empregabilidade>) así como la de Santiago de Compostela, que se complementan con los seminarios de preparación para la investigación; en este sentido, los estudiantes están formados para realizar tareas de consultoría para presentar proyectos de investigación nacionales e internacionales, así como para la creación de empresas relacionadas con la creación e innovación de productos turísticos y la investigación de mercados turísticos.

III. Demanda.

- Previsións de matrícula tendo en conta a análise da demanda real dos estudos propostos por parte de potenciais estudantes e da sociedade.

Las empresas de consultoría turística, las instituciones públicas, las grandes corporaciones turísticas y profesores universitarios fundamentalmente de Portugal e Iberoamérica demandan la titulación que se pretende ofertar. Así, la previsión de la demanda para el SUG es superior a las 20 plazas ofertadas.

– Descrición de medidas previstas para a revisión da titulación motivada por cambios na demanda.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado revisa anualmente la evolución de la demanda, así como de otros indicadores que garanticen el buen desarrollo del Programa. A ello hay que unir los procesos de seguimiento que se realizan a través del Sistema de Garantía de Calidad de las universidades de Vigo (UVIGO) y Santiago de Compostela (USC).

IV. Non duplicidade.

– Mención de ensinanzas afíns preexistentes nesta universidade.

En la actualidad no existe en el SUG enseñanzas afines a las ofertadas con este Programa de Doctorado.

– Acreditación da non coincidencia de obxectivos e contidos con outras titulacións existentes (coincidencia máxima do 50% dos créditos).

No hay coincidencia con objetivos y contenidos de otras titulaciones, puesto que es un doctorado específico en Turismo.

V. Outros.

– Planificación da conexión das titulacións de grao, máster e doutoramento.

En el SUG, se oferta el Grado en Turismo en el Campus Universitario de Ourense y en la Universidad de A Coruña a través de un Centro Adscrito, además en las tres universidades gallegas se oferta un Máster Oficial en Turismo de 60 créditos ECTS; de esta manera se cubren todas las titulaciones en la formación superior en Turismo, independientemente de que se le da la posibilidad a otras titulaciones de grado y máster de especializarse en la investigación en Turismo.

– Coherencia da titulación proposta co Plan Estratéxico da universidade propoñente.

El Programa de doctorado que se propone se encuadra dentro de los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Vigo. De modo particular, se enmarca en los cometidos de tres metas estratégicas:

-En primer lugar, en el cumplimiento de la Meta Estratégica número 2, de consolidación de una oferta formativa especializada y diferenciada. Dentro de esta Meta Estratégica, en la Línea Estratégica 2.1, de adaptación de la docencia ofertada por la Universidad de Vigo a las demandas del entorno. Consideramos que la oferta formativa que proponemos aporta al entorno local una especialización investigadora única y exclusiva, desde la educación pública gallega.

-En segundo lugar, en el cumplimiento de la Meta Estratégica número 3, de búsqueda de una universidad con procesos de enseñanza-aprendizaje orientados a la formación integral de profesionales en el ámbito de la investigación e innovación.

-Por último, en el cumplimiento de la Meta Estratégica número 7, de búsqueda de una universidad abierta, conectada con su entorno y valorada socialmente. Se ha tenido en cuenta la demanda formativa, social y económica del entorno en el diseño de las líneas de investigación, para asegurarse que la oferta final ofrecida responda a esa demanda social y tenga una valoración positiva en el entorno de nuestras universidades.

Del mismo modo, el Plan Estratégico de la USC 2011-2020 sigue unas líneas semejantes. Así, entre otros, uno de los ámbitos de actuación prioritarios tiene que ver con las relaciones con el entorno social y las obligaciones con la sociedad. En este sentido, se adquiere un compromiso que aparece como una constante en todo el Plan y que, por ejemplo, se refleja en líneas estratégicas como la de "Oferta de titulaciones adaptada a las necesidades de la sociedad", o la que se refiere a la excelencia investigadora.

– Innovación docente e investigadora: fomento da utilización de TIC e novas tecnoloxías.

Para la actividad docente e investigadora del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo se emplean las técnicas más innovadoras que las universidades implicadas ponen a disposición (fomento del empleo de TIC, plataformas de docencia y nuevas tecnologías, sistemas de videoconferencia).

– Incardinación en redes internacionais de calidade.

La Comisión Académica del Doctorado seguirá los consejos e indicaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y del área de calidad de la Universidad de Vigo, así como de la Facultad de Geografía e Historia y del área de calidad de la USC con el objeto de alcanzar la máxima calidad en todos los aspectos relacionados con el doctorado. Asimismo se prevé colaborar con oficinas de relaciones internacionales en la acogida de alumnos internacionales de los diferentes programas y proyectos de intercambio en los que participan las universidades de Vigo y Santiago de Compostela.

Además, la integración en un doctorado interuniversitario de 12 instituciones permitirá aprovechar las sinergias que ya tienen aquellas otras universidades.

– Calquera outra motivación.

Se trata de un doctorado interuniversitario en turismo en el que participan 12 universidades españolas, que forman parte de la Red-Intur (Red universitaria de posgrados en Turismo para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, avanzando en la cooperación en la docencia, en la investigación y en la movilidad de estudiantes, así como para colaborar en la mejora continua de la aplicación del EEES en cada universidad), y que sus representantes fueron nombrados por los respectivos Rectores.

*** Requisitos específicos:**

• Programas de doutoramento.

– Acreditación do cumprimento do establecido no artigo 5.4 do Decreto 222/2011.

El programa de doctorado cumple con lo establecido en el artículo 5.4 del Decreto 222/2011 al organizarse a través de actividades formativas que no requieren su estructuración en créditos ECTS y que incluyen tanto formación transversal como específica. Una vez matriculado el estudiante en el Programa de Doctorado, se materializará para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según lo que establezca la unidad responsable de los estudios de doctorado en la universidad y será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicho documento deberá ajustarse al formato establecido, registrarse en la aplicación informática y deberá quedar constancia documental que acredite la realización de las actividades por el doctorando. El doctorando tendrá acceso al Documento de Actividades de Doctorando para anotar y actualizar las actividades que realice en el contexto del programa. Sus registros serán validados por el órgano académico correspondiente tras la valoración del Tutor y el Director, previa comprobación por parte de la administración de la autenticidad/veracidad de los méritos alegados, de ser el caso.

El Director de la Tesis será el máximo responsable del Proyecto Formativo del doctorando y de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la guía de la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Los estudiantes del Programa de Doctorado deben realizar anualmente diversas actividades formativas con el objeto de completar las competencias que deben adquirir, las cuales deben ser incluidas en su Documento de Actividades. Estas serán impartidas tanto por profesores del propio programa de Doctorado como por profesores visitantes de gran prestigio internacional, en el marco de implantación de estrategias de formación doctoral e impulso de la excelencia e internacionalización del programa de doctorado. Todas estas actividades facilitan al doctorando la adquisición de las competencias del título.

– Xustificación da previsión mínima de 10 doutorandos e 4 teses lidas nun período de catro anos contados desde a súa implantación.

Dada la experiencia previa en el Doctorado Interuniversitario en Dirección y Planificación del Turismo, de las Universidades de Vigo y Santiago de Compostela; la matrícula en los másters oficiales de turismo de las Universidades de Santiago, Coruña y Vigo; y la demanda de origen iberoamericano y portugués, todo indica que la previsión mínima se va a rebasar ampliamente.

ANEXO II Memoria económica (artigo 5.1.b)

Xustificación da viabilidade económica:

Las Facultades de Ciencias Empresariales y Turismo de la UVI y de Geografía e Historia de la USC disponen de medios tecnológicos necesarios para soportar actividades interuniversitarias (aulas virtuales, programas de e-learning, sistemas de videoconferencia, etc.), así como el personal y servicios de apoyo tecnológico necesarios para el correcto funcionamiento de estos servicios.

A continuación se detallan los recursos materiales y servicios disponibles en las universidades para el correcto desarrollo de las actividades previstas en el Programa de Doctorado.

Cada una de las facultades de las universidades implicadas cuenta con aulas asignadas para impartición de conferencias y actividades, con suficiente capacidad, con pizarra, cañón de proyección y ordenador fijo.

Asimismo, se cuenta en cada Facultad con Aulas de Seminarios para actividades interactivas, con suficiente capacidad, pizarra y cañón de proyección, así como con un ordenador portátil o fijo destinado al uso de los profesores y estudiantes de doctorado. También cuentan en las instalaciones de la Facultad con Aulas de Informática provistas de 15 a 30 puestos de ordenador/monitor fijos, más el del profesor

Ambas facultades cuentan también con biblioteca en la que existe una dotación amplia y actual de bibliografía turística, que incluye libros, libros electrónicos, revistas científicas suscritas en formato papel y fundamentalmente en formato electrónico, bases de datos, etc.

Los principales servicios que ofrecen son: catálogo automatizado, préstamo domiciliario, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, información bibliográfica, tarjeta para acceso y préstamo interbibliotecario, reproducción de documentos, exposiciones y atención a personas con discapacidad, etc.

– Análise das necesidades presentes e futuras en recursos humanos, infraestruturas e outros bens para a implantación da titulación proposta e cuantificación destas.

No se plantea la necesidad de adquirir recursos materiales y dotar servicios adicionales a los ya existentes en este aspecto.

Se prevé la participación de profesores visitantes externos (impartición de conferencias, seminarios y jornadas temáticas). La financiación de estas actividades se realizará mediante las correspondientes ayudas otorgadas por las universidades y formas de patrocinio o subvenciones públicas y privadas.

– Xustificación da orixe dos recursos necesarios.

Los recursos necesarios para la impartición de este Programa de Doctorado serán por tanto

suministrados por los centros a los que se adscribe tanto en la UVI, como en la USC.

Los grupos de investigación asociados a las líneas de investigación del Programa de Doctorado se implicarán en la búsqueda activa de recursos económicos, con el fin de llevar a cabo las investigaciones en las que se integran las líneas de investigación del programa de doctorado.